

Una Coincidencia con el Consejo Consultivo

Que en este caso tiene, naturalmente, que satisfacernos

Por el doctor MANUEL VILLAVERDE

En alguno de nuestros artículos de EXCELSIOR y en el último número de la revista "Reportajes" consignamos nuestra censura al proyecto alcaldicio de suprimir la estatua de Fernando VII en la Plaza de Armas para sustituirla por otra de Carlos Manuel de Céspedes, "por estimar que tal proyecto constituiría un atentado al ornato público y no sería homenaje condigno al gran patricio".

Constituiría un atentado al ornato público y otro al buen gusto y otro aún al sentido común más elemental.

Porque ¿puede considerarse de sentido común el cambiar el aspecto estético, con hondo sabor de época, de una plaza como la del Ayuntamiento, para erigir allí un monumento que cuántos otros lugares prominentes, magníficos, de la ciudad en constante progreso y auge puede tener como escenario, donde lucirá mucho mejor, y desde luego mucho más adecuado?

Y en cambio ¿es lógico, es admisible irle quitando a la ciudad, a sus calles, a sus barrios, a sus plazas más típicas, ese su sabor, su sello de prestigio del pasado, sus remansos del tiempo, sus certificados de prosapia de la que no tiene en absoluto por qué avergonzarse, sino por lo contrario de qué enorgullecerse?

No ha habido últimamente arquitecto o artista ilustre que haya pasado por nuestra capital que no haya manifestado su sorpresa, o sea su censura, ante el desorden, ante la anarquía urbana que la está caracterizando.

Previsa, exactamente en barrios coloniales, en rincones de siglos mantenidos por suerte sin ásperas mutaciones, y en que de pronto se perpignan atentados como el del famoso rascacielos de la Plaza de la Catedral, un edificio detonante, grotesco, fuera de lugar, que estaría bien en cualquier nueva avenida o en cualquier zona de ensanche; pero que allí lo echará todo a perder y hará pensar a todo el que lo vea, no habituado a nuestras extravagancias lamentables, en si aquí, ya que haya alguien capaz de esos proyectos, no hay autoridades que los eviten.

Y ya se ve que las autoridades, en este caso las edilicias y nada menos que respecto de la plaza en que está situado su propio hogar oficial, son las que conciben y deciden realizar estos atentados.

Al punto de tener que ser un organismo en cierto sentido superior, el Consejo Consultivo, el que proteste contra el desafuero.

Al periodista no puede dejar de complacerle sincerísimamente que esta vez a sus protestas previas, pero de mucha menos autoridad, se unan éstas que pueden darle al propósito de evitarlo la precisa eficacia.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA